

Trámite

Expedición de copia simple de documentos que obren en el archivo de la dirección de catastro

¿Qué es?

Proporcionar a la ciudadanía en general, copias simples de documentos que obren en el archivo, en papel bond tamaño carta u oficio.

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

Permanente

Tiempo de respuesta

Diez días hábiles

¿Quién solicita?

Notarias, Propietarios de Bienes Inmuebles, Gestores o Asesores de Créditos Inmobiliarios

¿Quién lo otorga?

Dirección de Información Geográfica y Catastro.

Modalidad del Trámite

Directo

Costos del Trámite

\$ 14.00 (CATORCE PESOS 00/100 M.N)

Requisitos

1. Solicitud por escrito dirigido al director de catastro (formato de solicitud)
2. Original y copia identificación oficial vigente con fotografía del propietario del inmueble
3. Croquis de ubicación del inmueble con formas medidas, colindancias, superficie y vientos
4. En caso de existir construcción, anexar plano arquitectónico o croquis de construcción
5. En caso de que el trámite lo realice un gestor, se requiere carta poder simple otorgada ante 2 testigos, en donde especifiquen que lo autorizan a tramitar y recoger la expedición de copia (identificaciones)
6. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, este deberá acreditar su personalidad, otorgado por notario público

Trámite (procedimiento)

1. Presentarse en el área de atención al público de la dirección de información geográfica y catastro, con los requisitos solicitados para su revisión y validación
2. Se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en la ventanilla de la dirección de ingresos
3. Recoger el/los documento(s) en el área de atención al público de la dirección de información geográfica y catastro

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

Artículos 13, 14 fracción XI y 21 de la ley de catastro del estado de Puebla

FUNDAMENTO DE COBRO

Artículo 36 fracción VII inciso de la ley de ingresos del municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2021

Domicilio del área que proporciona el o trámite

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730

Teléfono y Horario de Atención

238- 38- 0 – 14- 35

Horario de atención de 08:00 am a 16:00

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx